De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el informe del auditor y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo también examinarlos en el domicilio social.

Pamplona, 5 de junio de 2001.—El Administrador único, Daniel Astrain Egozcue.—32.495.

NAVARRA FOOD, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Yesa (Navarra), carretera Javier, sin número, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, de la propuesta de aplicación de resultados y el informe de gestión.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Yesa, 29 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—32.524.

NEBRASKA BLANCO HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Madrid, calle La Coruña, 5), el día 28 de junio de 2001 a las dieciocho horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Entrega de resguardos provisionales a los accionistas correspondientes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Determinación del número de Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos, formalizar, subsanar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—32.491.

NUEVAS TÉCNICAS DE RIEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social de Lepe, sito en carretera Nacional 431, kilómetro 115, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar por falta de quórum la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, e informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Lepe (Huelva), 29 de mayo de 2001.—Ramón Martín Vila, Secretario del Consejo.—32.439.

NUEVO VETUSTA, S. L. (Sociedad absorbente)

GOLF DE SALINAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios y accionistas, respectivamente, de «Nuevo Vetusta, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Golf de Salinas, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), celebradas con fecha 10 de mayo de 2001, y con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Golf de Salinas, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por parte de «Nuevo Vetusta, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspasando en bloque, a título universal, todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Asturias y con aprobación de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, para todas las sociedades, con ampliación de capital de la absorbente en 500.000 pesetas mediante la emisión de 10 participaciones de 50.000 pesetas de valor nominal cada una.

No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas a los Administradores ni a los expertos independientes intervinientes en la operación. La presente fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2001.

Se hace constar, expresamente, el derecho de cualquier accionista, y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de examinar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 1 de junio de 2001.—El Administrador.—31.534. 2.ª 12-6-2001

OFICINAS MONJE, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores partícipes de esta sociedad a la Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Alcántara, número 9, segundo, de Madrid y, al día siguiente, si fuera necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2000.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier partícipe podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Administrador único, Crescente López Delmas.—29.993.

OFIEXPRESS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración, se acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas de su tarde, en avenida de Manoteras, 50, Madrid, y a la misma hora y lugar, el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ampliación de capital. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta y los informes de los Auditores de cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 TRLSA, o solicitar y obtener, de forma gratuita e inmediata, el envío de los expresados documentos.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Administrador único, Fernando Rico Cots.—32.742.

OILINVEST, S. L.

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 268/2001, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 73 de Madrid, a instancia de «Oilinvest España, Sociedad Anónima», Oilinvest Netherlands, «Oilinvest, SRL», contra «Oilinvest, Sociedad Limitada», se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Providencia Magistrado-Juez: Doña María José Romero Suárez. En Madrid a 8 de mayo de 2001.

Por recibidos la anterior diligencia negativa de notificación del auto de fecha 18 de abril de 2001 y entrega de la copia de la demanda ejecutiva al demandado "Oilinvest, Sociedad Limitada", y escrito del Procurador don Felipe Juanas Blanco, únase.

Visto el contenido de los mismos, notifiquese el referido auto a la parte ejecutada "Oilinvest, Sociedad Limitada", por medio de edictos en el BCAM haciéndose entrega a la parte actora para que cuide de su diligenciamiento.

Déjese sin efecto los señalamientos acordados en la resolución de fecha 18 de abril de 2001, al no haber sido hallada la sociedad ejecutada Oilinvest en el domicilio social que consta en el Registro Mercantil, acordando señalar nuevamente la celebración de la Junta general de accionistas, en pri-